

Xalapa, Ver., 17 de noviembre de 2021

Comunicado: 0035

Vigilará Comisión que donación de bienes sea para bien de Veracruz

- Instalan la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Vivienda y Fondo Legal, presidida por el legislador Gonzalo Durán Chincoya.

La Comisión Permanente de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Vivienda y Fondo Legal de la LXVI Legislatura estatal hará un análisis detallado de cualquier solicitud de enajenación o donación de terrenos, pertenecientes al fondo legal municipal, con el fin de vigilar que se cumpla con las normas establecidas en la ley, se comprometieron los integrantes de esta instancia, los legisladores Gonzalo Durán Chincoya, Roberto Francisco San Román Solana y Lidia Irma Mezhuca Campos, presidente, secretario y vocal, respectivamente.

Posterior a la firma del acta de instalación y a la protesta de ley de sus integrantes, el legislador Gonzalo Durán Chincoya afirmó que la citada Comisión será un espacio tendente a la apertura y al diálogo respetuoso en la construcción de acuerdos que den como resultado acciones de beneficio para el pueblo veracruzano.

Asimismo, adelantó su compromiso de vigilar que todo lo que le sea turnado por el Pleno, y que tenga que ver con donación de bienes de propiedad municipal, será revisado escrupulosamente a fin de constatar que sean destinadas para servir al pueblo de Veracruz, sobre todo en cuanto al asentamiento humano y la regularización de dichos predios en la construcción de viviendas.

Por otra parte, puntualizó que existe la apertura por parte de los integrantes de la Comisión para trabajar de manera coordinada con los actuales ayuntamientos, pero también, con las autoridades que iniciarán funciones a partir del 1 de enero próximo en los 212 municipios de la entidad.

Asistieron a este acto protocolario el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), diputado Juan Javier Gómez Cazarín, el representante del Distrito XIV, Veracruz I, diputado Fernando Arteaga Aponte, y la legisladora Ilyia Dolores Escobar Martínez.

#-#-#-#